<Plan name> *Manual del miembro*

* [*Before use, plans must upload in HPMS only (1) a standalone ANOC and (2) a standalone EOC (Member Handbook). Plans should work with their marketing reviewers to withdraw any duplicate material submitted in error. Plans must enter Actual Mail Dates (AMDs) for ANOCs in accordance with CMS requirements* as detailed in the “Update AMD/Beneficiary Link/Function” section of the Marketing Review Users Guide in HPMS. Note that plans must enter AMD information for ANOC mailings only for mailings to current members. Plans should not enter ANOC AMD information for October 1, November 1, or December 1 effective enrollment dates or for January 1 effective enrollment dates for any new members*.*]
* [*Plans may add a front cover to the Member Handbook that contains information such as the plan name, Member Handbook title, and contact information for Member Services. Plans may add a logo and/or photographs to the front cover as long as these elements do not make it difficult for members to read other information on the cover. If plans add a front cover, it must contain the Material ID.*]
* [Plans must revise references to “Medicaid” to use Texas Medicaid throughout the handbook.]
* [Where the template uses “medical care,” “medical services,” or “health care services,” to explain services provided, plans may revise and/or add references to long-term services and supports and/or home and community-based services as applicable.]
* [Plans may change references to “member,” “customer,” or “beneficiary” to whatever term they prefer.]
* [Where the template instructs inclusion of a phone number, plans must ensure it is a toll-free number and include phone and TTY numbers, and days and hours of operation.]
* [Plans should refer members to other parts of the handbook using the appropriate chapter number and section. For example, "refer to Chapter 9, Section A." An instruction [plans may insert reference, as applicable] is listed next to each cross reference throughout the handbook.]
* [Plans should ensure the Member Handbook is written at or below a 6th grade reading level in English and in Spanish or in the languages of other Major Population Groups if directed by Texas or CMS. The handbook must also be written using the style and preferred terms of the Consumer Information Tool Kit, which can be found at [*hhs.texas.gov/services/health/medicaid-chip/provider-information/texas-medicaid-chip-communications-resources*](https://hhs.texas.gov/services/health/medicaid-chip/provider-information/texas-medicaid-chip-communications-resources).]
* [*Wherever possible, plans are encouraged to adopt good formatting practices that make information easier for English-speaking and non-English-speaking enrollees to read and understand. Plan instructions in this document are in English. Some instructions permit flexibility for plans to modify language, replace references with terms each plan prefers to use, include examples and descriptions, and/or add instructions or navigational aids. In such cases, each plan is responsible for ensuring that member-facing language is in the translated language (e.g., Spanish) and consistent with other good formatting practices. The following are based on input from beneficiary interviews:*
* *Format a section, chart, table, or block of text to fit onto a single page. In instances where plan-customized information causes an item or text to continue on the following page, enter a blank return before right aligning with clear indication that the item continues (for example, similar to the Benefits Chart in Chapter 4 of the Member Handbook, insert:* **Esta sección continúa en la página siguiente***).*
* *Ensure plan-customized text is in plain language and complies with reading level requirements.*
* *Break up large blocks of plan-customized text into short paragraphs or bulleted lists and give a couple of plan-specific examples as applicable.*
* *Spell out an acronym or abbreviation before its first use in a document or on a page (for example, Long-term services and supports (LTSS) or low income subsidy (LIS)).*
* *Include the meaning of any plan-specific acronym, abbreviation, or key term with its first use.*
* *Avoid separating a heading or subheading from the text that follows when paginating the model.*
* *Use universal symbols or commonly understood pictorials.*
* *Draft and format plan-customized text and terminology in translated models to be culturally and linguistically appropriate for non-English speakers.*
* *Consider using regionally appropriate terms or common dialects in translated models.*
* *Include instructions and navigational aids in translated models in the translated language rather than in English.*]

**<start date> – <end date>**

**Su cobertura de salud y medicamentos en <plan name> del plan Medicare-Medicaid**

[Plans: Revise this language to reflect that the organization is providing both Medicaid and Medicare covered benefits.]

[Optional: Insert member name.]

[Optional: Insert member address.]

**Introducción al *Manual del miembro***

En este manual se le brinda información sobre su cobertura en <plan name> hasta <end date>. También explica los servicios de cuidado de salud, cobertura de salud del comportamiento, de medicamentos de receta y de los servicios y respaldos a largo plazo (LTSS). Los LTSS le ayudarán a permanecer en su hogar y en su comunidad en lugar de ir a un hogar para personas de la tercera edad o a un hospital. Los términos clave y sus definiciones se encuentran en orden alfabético en el último capítulo del *Manual del miembro*.

**Este es un documento legal importante. Guárdelo en un lugar seguro.**

El plan <plan name> es ofrecido por [insert sponsor name]. Cuando en este *Manual del miembro* se habla de “nosotros”, “a nosotros” o “nuestro”, se refiere a [insert sponsor name]. Cuando se habla del “plan” o de “nuestro plan,” se refiere a <plan name>.

[*Plans may include either the current multi-language insert or provide a Notice of Availability. Plans that choose to use the current multi-language insert per 42 CFR §§ 422.2267(e)(31) and (e)(33) should include:* Brindamos servicios de interpretación gratuitos para responder todas las consultas que pudiera tener acerca de nuestros planes de salud y medicamentos. Para comunicarse con un intérprete, llámenos al <phone number>.Será atendido por una persona que hable *<*language*>.* Este servicio es gratuito*.* [*This information must be included in the following languages: Spanish, Chinese, Tagalog, French, Vietnamese, German, Korean, Russian, Arabic, Italian, Portuguese, French Creole, Polish, Hindi, Japanese, and any additional languages required by the state.*]

*O*

*Per the final rule CMS-4205-F released on April 4, 2024, §§ 422.2267(e)(31) and 423.2267(e)(33), plans may choose to provide a Notice of Availability of language assistance services and auxiliary aids and services that at a minimum states that the plan provides language assistance services and appropriate auxiliary aids and services free of charge. The plan must provide the notice in English and at least the 15 languages most commonly spoken by individuals with limited English proficiency in Texas and must provide the notice in alternate formats for individuals with disabilities who require auxiliary aids and services to ensure effective communication.*]

[*Plans that meet the 5% alternative language or Medicaid required language threshold insert:* Este documento está disponible en forma gratuita en [*insert languages that meet the threshold as described the “Standards for required materials and content section” of the Marketing Guidance for Texas Medicare-Medicaid Plans*.]]

Usted puede obtener este documento gratis en otros formatos, por ejemplo, en letra grande, en braille o en audio. Llame al [insert Member Services toll-free phone and TTY numbers, and days and hours of operation]. La llamada es gratuita. [Plans must provide the information in alternate formats when a Member requests it or when the plan identifies a Member who needs it.]

[*Plans also must simply describe:*

* + *how they will request a member’s preferred language other than English and/or alternate format,*
  + *how they will keep the member’s information as a standing request for future mailings and communications so the member does not need to make a separate request each time,* ***and***
  + *how a member can change a standing request for preferred language and/or format.*]

[Plans must include an overall Table of Contents for the Member Handbook after the Member Handbook Introduction and before the Member Handbook Disclaimers.]

Declaraciones requeridas

* [*Plans must include all applicable disclaimers as required in the State-specific Marketing Guidance.*]
* [Consistent with formatting in this section, plans may insert additional bulleted disclaimers or state-required statements, including state-required disclaimer language, here.]
* La cobertura en virtud de <plan name> es una cobertura médica calificada denominada “cobertura esencial mínima”. Esta cobertura cumple con el requisito de responsabilidad individual compartida de la Ley de Protección al Paciente y Cuidado de Salud Asequible (ACA). Visite el sitio web del Servicio de Impuestos Internos (IRS) en [www.irs.gov/es/Affordable-Care-Act/Individuals-and-Families](https://www.irs.gov/es/Affordable-Care-Act/Individuals-and-Families) para obtener más información sobre el requisito de responsabilidad individual compartida.

Capítulo 1: Información básica para miembros del plan

**Introducción**

Este capítulo incluye información sobre <plan name>, un plan de salud que cubre todos sus servicios de Medicare y Texas Medicaid, y su participación en el plan. También le explica lo que debe esperar y qué otra información recibirá de <plan name>. Los términos clave y sus definiciones se encuentran en orden alfabético en el último capítulo del *Manual del miembro*.

[*Plans must update the Table of Contents to this document to accurately reflect where the information is found on each page after plan adds plan-customized information to this template.*]

Tabla de contenidos

[A. Bienvenido a <plan name> 7](#_Toc171409942)

[B. Información sobre Medicare y Medicaid 7](#_Toc171409943)

[B1. Medicare 7](#_Toc171409944)

[B2. Texas Medicaid 7](#_Toc171409945)

[C. Las ventajas de este plan 8](#_Toc171409946)

[D. Área de servicio de <plan name> 9](#_Toc171409947)

[E. Requisitos para ser miembro del plan 9](#_Toc171409948)

[F. Qué esperar al inscribirse por primera vez en un plan de salud 10](#_Toc171409949)

[G. Su plan de cuidado 10](#_Toc171409950)

[H. La prima mensual del plan <plan name> 11](#_Toc171409951)

[I. El *Manual del miembro* 11](#_Toc171409952)

[J. Otra información importante que le enviaremos 11](#_Toc171409953)

[J1. Su tarjeta de identificación de miembro de <plan name> 11](#_Toc171409954)

[J2. *Directorio de proveedores y farmacias* 12](#_Toc171409955)

[J3. *Lista de medicamentos cubiertos* 13](#_Toc171409956)

[J4. *Explicación de beneficios* 13](#_Toc171409957)

[K. Cómo mantener actualizado su expediente de miembro 14](#_Toc171409958)

[K1. Privacidad de su información médica personal (PHI) 14](#_Toc171409959)

# Bienvenido a <plan name>

<Plan name> es un Plan Medicare-Medicaid. Un Plan Medicare-Medicaid es una organización compuesta por médicos, hospitales, farmacias, proveedores de servicios y respaldos a largo plazo (LTSS) y otros proveedores. También cuenta con Coordinadores de servicios y equipos coordinadores de servicios para ayudarle a administrar todos sus proveedores y servicios. Todos ellos trabajan conjuntamente para proporcionarle los cuidados que usted necesite.

<Plan name> fue aprobado por el estado de Texas y por los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS) para ofrecerle servicios como parte de Dual Eligibles Integrated Care Demonstration Project (Proyecto de demostración integrado para beneficiarios con doble elegibilidad) de Texas.

Texas Dual Eligibles Integrated Care Demonstration Project es un programa piloto administrado por el estado de Texas y el gobierno federal para ofrecer un mejor cuidado de salud a quienes tienen Medicare y Texas Medicaid. Con este programa piloto, el estado y el gobierno federal evaluarán maneras de mejorar los servicios de cuidado de salud de Medicare y Texas Medicaid.

[Plan can include language about itself.]

# Información sobre Medicare y Medicaid

## B1. Medicare

Medicare es el programa federal de seguros de salud para:

* personas de 65 años de edad o mayores,
* algunas personas menores de 65 años con ciertas discapacidades; **y**
* personas con enfermedad renal en fase terminal (insuficiencia renal).

## B2. Texas Medicaid

Texas Medicaid es un programa administrado por el gobierno federal y por el estado, para ayudar a personas con ingresos y recursos limitados a pagar LTSS y gastos médicos. También cubre servicios adicionales y medicamentos que Medicare no cubre.

Cada estado tiene su propio programa de Medicaid y decide:

* qué cuenta como ingreso y recursos,
* quién es elegible,
* qué servicios están cubiertos, **y**
* cuánto cuestan.

Los estados pueden decidir cómo administrar sus propios programas siempre y cuando lo hagan de conformidad con los reglamentos federales.

[Plans may add language indicating that Medicaid approves their plan each year, if applicable.] Medicare y Texas deben aprobar el plan <plan name> cada año. Usted puede obtener servicios de Medicare y Texas Medicaid por medio de nuestro plan, siempre y cuando:

* Usted cumpla los requisitos para participar en Dual Eligibles Integrated Care Demonstration Project,
* Ofrezcamos el plan en su condado; **y**
* Medicare y el estado de Texas aprueben el plan.

Aunque nuestro plan se cancele en el futuro, su elegibilidad para recibir servicios de Medicare y Texas Medicaid no cambiará.

# Las ventajas de este plan

Usted recibirá todos los servicios cubiertos por Medicare y Texas Medicaid a través de <plan name>, incluidos medicamentos de receta. **No tiene que pagar más para inscribirse en este plan de salud.**

Con <Plan name> sus beneficios de Medicare y Texas Medicaid funcionarán mejor juntos y funcionarán mejor para usted. Estas son algunas de las ventajas de que disfrutará:

* Podrá trabajar con **un** plan de salud para **todas** sus necesidades de seguro de salud.
* Tendrá un equipo coordinador de servicios creado con su ayuda. Su equipo coordinador de servicios podrá estar formado por doctores, enfermeras, consejeros u otros profesionales de la salud, que le ayudarán a obtener el cuidado que necesita.
* Dispondrá de un Coordinador de servicios: una persona que trabajará con usted, con <plan name> y con sus proveedores a fin de que usted reciba el cuidado de salud que necesita.
* Podrá controlar su cuidado de su salud con ayuda de su equipo coordinador de servicios y del Coordinador de servicios.
* El equipo coordinador de servicios y el Coordinador de servicios trabajarán con usted para preparar un Plan de cuidado personal, diseñado específicamente para atender sus necesidades de salud. El equipo coordinador de servicios se encargará de coordinar los servicios que usted necesita. Por ejemplo:
* Su equipo coordinador de servicios se asegurará de que sus médicos estén al corriente de todos los medicamentos que usted toma, para reducir los posibles efectos secundarios.
* Su equipo coordinador de servicios se asegurará de que todos sus médicos y otros proveedores dispongan de los resultados de sus pruebas médicas.

# Área de servicio de <plan name>

[Insert plan service area here or within an appendix. Include a map if one is available.

Use county name, for example: Nuestra área de servicio incluye los siguientes condados en <State>: <counties>.

If needed, plans may insert a table with more than one row or a short, bulleted list to describe and illustrate their service area in a way that is easy to understand.]

<Plan name> es solo para personas residentes en uno de estos condados de nuestra área de servicio.

**Si usted se muda a un lugar fuera de nuestra área de servicio**, no podrá continuar en este plan. Consulte el Capítulo 8, [*plans may* *insert reference, as applicable*] para obtener más información sobre cómo le afectará el hecho de mudarse a un lugar fuera de nuestra área de servicio.

# Requisitos para ser miembro del plan

Podrá inscribirse en nuestro plan si:

* tiene 21 años o más, **y**
* reside en nuestra área de servicio (en el caso de las personas que se encuentran en prisión, no se considerará que residen en el área geográfica de servicio aunque estén físicamente viviendo en dicha área), **y**
* tiene la Parte A y la Parte B de Medicare, **y**
* es ciudadano de los Estados Unidos o está legalmente en los Estados Unidos, **y**
* cumple los requisitos de Texas Medicaid y **al menos uno** de los siguientes:

tiene alguna discapacidad física o mental y cumple los requisitos del programa Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) **o**

* cumple los requisitos de Texas Medicaid porque recibe Servicios de excepción con base en el hogar y la comunidad (HCS) **y**
* NO está inscrito en ninguno de los siguientes programas de excepción de Medicaid 1915(c):
  + Asistencia para la vida en la comunidad y servicios de respaldo (CLASS)
  + Programa para personas sordociegas con discapacidades múltiples (DBMD)
  + Programa de servicios en el hogar y en la comunidad (HCS)
  + Programa de Texas para vivir en casa (TxHmL)

# Qué esperar al inscribirse por primera vez en un plan de salud

Al inscribirse por primera vez en el plan, usted recibirá una evaluación de riesgos de salud dentro de los primeros 90 días.

[Plans should discuss the process for the HRA – who performs it, who will contact the member, etc.]

**Si <plan name> es nuevo para usted**, durante 90 días usted podrá seguir acudiendo a los médicos con los que se atiende ahora o hasta que concluya la nueva evaluación de riesgos de salud.

Después de [plans should describe continuity of care requirements: 90 días para la mayoría de los servicios, y seis meses para los servicios y respaldos a largo plazo (LTSS)], usted deberá acudir a médicos y otros proveedores de la red de <plan name>. Un proveedor de la red es un proveedor que trabaja con el plan de salud.Consulte el Capítulo 3 [plans may insert reference, as applicable] para obtener más información sobre cómo recibir cuidado.

# Su plan de cuidado

Su plan de cuidado es el plan en el que se detallan los servicios de salud que usted recibirá y cómo los recibirá.

Después de recibir la evaluación de riesgos de su salud, su equipo coordinador de servicios se reunirá con usted para hablar sobre los servicios de salud que desea y necesita. Juntos, usted y su equipo coordinador de servicios, prepararán su plan de cuidado.

Cada año, su equipo coordinador de servicios trabajará con usted para actualizar su plan de cuidado, cuando cambien los servicios de salud que usted necesita y desea.

[Plans should add information on Plan of Care and Individual Service Plan for qualifying members.]

# La prima mensual del plan <plan name>

<Plan name> no tiene una prima mensual.

# El *Manual del miembro*

Este *Manual del miembro* forma parte de nuestro contrato con usted. Eso significa que debemos seguir todas las reglas que se detallan en este documento. Si cree que hemos hecho algo que vaya en contra de estas reglas, usted podrá apelar o cuestionar nuestras decisiones. Para obtener información sobre cómo presentar una apelación, consulte el Capítulo 9 [plans may insert reference, as applicable], o llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227).

Puede solicitar un *Manual del miembro* llamando a Servicios al miembro al <phone number>. También puede consultar el *Manual del miembro* en <URL> o descargarlo desde este sitio web. [Plans may modify language if the Member Handbook will be sent annually.]

El contrato permanecerá vigente durante los meses en que usted esté inscrito en <plan name> entre <start date> y <end date>.

# Otra información importante que le enviaremos

Usted ya debe haber recibido una tarjeta de identificación de miembro de <plan name>, [insert if applicable: información sobre cómo acceder a] un *Directorio de proveedores y farmacias*, [*plans that limit DME brands and manufacturers insert*: una Lista de equipo médico duradero,] y [insert if applicable: información sobre cómo acceder a] una *Lista de medicamentos cubiertos*.

## J1. Su tarjeta de identificación de miembro de <plan name>

Con nuestro plan, usted tendrá una única tarjeta para sus servicios de Medicare y Texas Medicaid, incluidos servicios y respaldos a largo plazo (LTSS) y medicamentos de receta. Deberá mostrar esta tarjeta cada vez que reciba servicios o medicamentos. La siguiente tarjeta es una muestra de cómo será la suya:

[Insert picture of front and back of Member ID Card. Mark it as a sample card (for example, by superimposing the word “sample” on the image of the card).]

Si su tarjeta se daña, se pierde o se la roban, llame inmediatamente a Servicios al miembro al <toll-free number> y le enviaremos una tarjeta nueva.

Mientras sea miembro de nuestro plan, usted no tendrá que usar su tarjeta de Medicare (roja, blanca y azul) ni su tarjeta de beneficios de Texas Medicaid para recibir servicios. Guarde esas tarjetas en un lugar seguro, ya que las podría necesitar más adelante. Si muestra su tarjeta de Medicare en lugar de su tarjeta de identificación de miembro del plan <plan name>, el proveedor facturará el servicio a Medicare en lugar de a nuestro plan, y puede que usted reciba una factura. Consulte el Capítulo 7 [plans may insert reference, as applicable] para saber qué hacer si recibe una factura de un proveedor. **Como única excepción, usted utilizará su tarjeta de Medicare Original cuando necesite cuidados en hospicio.**

## J2. *Directorio de proveedores y farmacias*

El *Directorio de proveedores y farmacias* incluye una lista de los proveedores y farmacias de la red de <plan name>. Mientras usted sea miembro de nuestro plan, deberá usar proveedores de la red para obtener los servicios cubiertos. Existen algunas excepciones cuando usted se inscribe por primera vez en nuestro plan (consulte la sección <section letter>).

Puede solicitar un *Directorio de proveedores y farmacias* (en formato digital o impreso) llamando a Servicios al miembro al <phone number>. Las solicitudes del Directorio de proveedores y farmacias en formato impreso serán enviadas por correo dentro de los tres días hábiles posteriores al pedido. También puede consultar el *Directorio de proveedores y farmacias* en <URL> o descargarlo desde este sitio web. [Plans may modify language if the Provider and Pharmacy Directory will be sent annually.]

[Plans must add information describing the information available in the directory.]

Definición de proveedores de la red

* [Plans should modify this paragraph to include all services covered by the state, including long-term supports and services.] Son proveedores de la red:
  + los médicos, las enfermeras y otros profesionales de la salud con los que puede atenderse como miembro de nuestro plan;
  + las clínicas, los hospitales, los centros de enfermería y otros establecimientos que proporcionan servicios de salud en nuestro plan, **y**
  + las agencias de cuidado de salud en el hogar, proveedores de equipo médico duradero (DME) y otros proveedores de los bienes y servicios que usted obtiene a través de Medicare o Texas Medicaid.

Los proveedores de la red han acordado aceptar pagos de nuestro plan [plans with cost sharing, insert: y costo compartido] por los servicios cubiertos como pago total.

Definición de farmacias de la red

* Las farmacias de la red son farmacias que han acordado surtir recetas para los miembros de nuestro plan. Busque en el *Directorio de proveedores y farmacias* la farmacia de la red que desee usar.

Excepto en casos de emergencia, usted deberá surtir sus medicamentos de receta en las farmacias de nuestra red si desea que nuestro plan le ayude a pagarlos.

Llame a Servicios al miembro al <phone number> para obtener más información. Tanto Servicios al miembro como el sitio web de <plan name> pueden proporcionarle la información más actualizada sobre los cambios en nuestra red de farmacias y proveedores.

[*Plans that limit DME brands and manufacturers insert the following section* (for more information about this requirement, refer to the Medicare Managed Care Manual, Chapter 4, Section 10.12.1 et seq.)*:*

Lista de equipo médico duradero (DME)

Junto con el *Manual del miembro*, le enviamos también la Lista de equipo médico duradero de <plan name>. Esta lista le indica las marcas y fabricantes de equipo médico duradero que cubrimos. Asimismo, en nuestro sitio web <URL>, encontrará la lista más reciente de marcas, fabricantes y proveedores del plan. Consulte el Capítulo 4, [plans may insert reference, as applicable] para obtener más información sobre los DME].

## J3. *Lista de medicamentos cubiertos*

El plan incluye una *Lista de medicamentos cubiertos,* a la que llamamos "*Lista de medicamentos*", para abreviar. En ella constan los medicamentos de receta cubiertos por <plan name>.

En la *Lista de medicamentos* se indica también si algún medicamento está sujeto a reglas o restricciones, por ejemplo, de cantidad. En el Capítulo 5 [plans may insert reference, as applicable] encontrará más información sobre estas reglas y restricciones.

Cada año, le enviaremos [*insert if applicable*: información sobre cómo acceder a] la *Lista de medicamentos*, pero, entretanto, la lista podría sufrir cambios. Para obtener la información más actualizada sobre los medicamentos cubiertos, visite <URL> o llame al <phone number>.

## J4. *Explicación de beneficios*

Cuando use sus beneficios de medicamentos de receta de la Parte D, le enviaremos un resumen para ayudarle a entender y a mantener un registro de los pagos realizados por sus medicamentos de receta de la Parte D. Este resumen se denomina *Explicación de beneficios* (EOB).

En la EOB, se indica la cantidad total que usted u otras personas en su nombre han gastado en medicamentos de receta de la Parte D y la cantidad total que nosotros hemos pagado por cada uno de sus medicamentos de receta de la Parte D durante el mes. La EOB contiene más información acerca de los medicamentos que usted toma [*insert, as applicable:* como incrementos en los precios y otros medicamentos de menor costo compartido que pueden estar disponibles. Hable con su proveedor acerca de estas opciones de menor costo]. En el Capítulo 6 [plans may insert reference, as applicable] encontrará más información sobre la EOB y su utilidad para llevar un registro de la cobertura de sus medicamentos.

Si lo desea, puede solicitar una EOB en cualquier momento. Comuníquese con Servicios al miembro para obtener una copia.

[*Plans may insert other methods that members can get their EOB.*]

# Cómo mantener actualizado su expediente de miembro

[In the heading and this section, plans should substitute the name used for this file if it is different from “membership record.”]

Usted puede mantener actualizado su expediente de miembro avisándonos oportunamente de cualquier cambio en sus datos.

Los proveedores y las farmacias de la red del plan necesitan que sus datos estén correctos. **Estos utilizarán su expediente de miembro para saber qué servicios y medicamentos recibe usted y cuánto le costarán.** Por eso es muy importante que nos ayude a mantener su información actualizada.

Infórmenos sobre lo siguiente:

* cambios en su nombre, su dirección o su número de teléfono
* cambios de cobertura en cualquier otro tipo de seguro de salud que tenga, por ejemplo de su empleador, del empleador de su cónyuge o el empleador de su pareja de hecho, o indemnización por accidente laboral
* cualquier reclamación de responsabilidad, como una demanda por un accidente automovilístico
* ingreso en un hogar para personas de la tercera edad o en un hospital
* cuidado en un hospital o sala de emergencias fuera del área o fuera de la red
* cambio de la persona encargada de su cuidado (o la persona responsable de usted)

si participa o va a participar en un estudio de investigación clínica (NOTA: No está obligado a informar a su plan sobre los estudios de investigación clínica en los que tiene intención de participar, pero le animamos a que lo haga).

Cuando cambie alguno de sus datos, por favor infórmenos llamando a Servicios al miembro al <phone number>.

[Plans that allow members to update this information online may describe that option here.]

## K1. Privacidad de su información médica personal (PHI)

Su expediente de miembro puede contener información médica personal (PHI). Existen leyes que nos exigen preservar la confidencialidad de su PHI. Nosotros nos aseguramos de que su PHI esté protegida. Para obtener más información sobre cómo protegemos su PHI, consulte el Capítulo 8 [plans may insert reference, as applicable].